

Bases para el II Concurso de Pintura MAXAM para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales

La Fundación MAXAM, en colaboración con Arte Down, convoca un concurso de pintura para personas con discapacidad intelectual. El tema central de las obras deberá ser una interpretación libre del cuadro "La cantera" recientemente incorporado por MAXAM a su colección de pintura, obra del artista Pedro Moreno Meyerhoff.

1º Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 1.000 €

Segundo premio: 600 €

Tercer premio: 400 €

Sobre los indicados importes, se practicarán las retenciones fiscales que resulten de aplicación.

2º Se admitirán obras de pintura, dibujo y otras técnicas. No se admitirán obras realizadas por ordenador

3º No se admitirán obras colectivas

4º Se pueden presentar hasta 2 obras por autor

5º Las obras deberán presentarse en cualquier formato cuyo tamaño sea mínimo de 50 x 60 cms, indicando en la trasera cuál es la parte superior de la obra.

6º Las obras se entregarán enmarcadas antes del 20 de febrero de 2018 en la sede de 3 Olivos de Down Madrid: c/ Cueva de Montesinos, 45. 28034 Madrid

Las obras se presentarán firmadas y con una etiqueta adherida a su parte posterior con los siguientes datos (no se admitirán obras sin estos datos):

- II Concurso de Pintura MAXAM
- Nombre, 2 apellidos y NIF
- Fecha de nacimiento
- Dirección y nº de teléfono
- Título de la obra
- Medidas y técnica empleada
- Precio de venta
- Se valorará acompañar las obras con textos y/o fotos del proceso de elaboración de la obra.

7º Los derechos intelectuales de las obras son cedidos a Down Madrid, con excepción de las 3 obras ganadoras, cuyos derechos intelectuales serán cedidos a FUNDACIÓN MAXAM, así como la propiedad sobre las mismas. La propiedad así adquirida será por tiempo indefinido y sin ninguna limitación.

8º No se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras presentadas.

8º Los premios serán fallados por un jurado convocado al efecto

9º La comunicación a los ganadores se hará en el mismo acto de la apertura de la exposición y entrega del premio.

10º El hecho de participar en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases, las cuales, serán entregadas junto con la/s obra/s firmada/s por el interesado y su tutor o representante legal.

Con las obras presentadas está previsto realizar una exposición en Casa de Vacas del Retiro de Madrid a finales de marzo de 2018, en la que los autores tendrán la oportunidad de poner a la venta sus obras. Finalizada la exposición, las obras no seleccionadas como ganadoras así como las que no hayan resultado vendidas, deberán ser retiradas en el plazo máximo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición; en caso contrario, se entenderá que el autor y/o su representante legal renuncian a cualquier derecho sobre la/s misma/s en favor de Down Madrid, quien podrá disponer de las obras no retiradas en la forma en que estime conveniente.